

Guayaquil, 04 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores Accionistas
URBAFIL S.A

En calidad de comisario de URBAFIL S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía URBAFIL S.A.

Ha generado Perdida de \$ -16,417.68 durante el ejercicio económico del 2015.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea cerrar las operaciones de manera de la compañía en el primer semestres de 2016.

Atentamente,



Manuel Aumala Aguirre

Comisario

CI: 0901289025